

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR PARA EL VICERRECTORADO DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y DEPORTES (CÓDIGO DE OFERTA 458918)

De conformidad con lo previsto en la Resolución de fecha 22/07/2025, del Rectorado de la Universidad de Almería, una práctica extracurricular para el VICERRECTORADO DE SOSTENIBILIDAD, SALUD Y DEPORTES, este Vicerrectorado, en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales

[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/766E-4833-3866P4A50-4E34>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/766E-4833-3866P4A50-4E34				
Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	08/10/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	766E-4833-3866P4A50-4E34	PÁGINA	1/2
				
766E-4833-3866P4A50-4E34				

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
765****5*	García Heredia Encarnación	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
1*079****	Capellán Cárcamo Alberto	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)
*769***1*	MORENO SÁNCHEZ ATENEA	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
821*4	Gutiérrez Cuenca Silvia	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
5****158*	PEREZ-NIEVAS DE LA RIVA JULIA	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

No hay personas admitidas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/766E-4833-3866P4A50-4E34>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	08/10/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	766E-4833-3866P4A50-4E34	PÁGINA	2/2
 766E-4833-3866P4A50-4E34				